



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Villavicencio, 12 de septiembre de 2024

Señor,

HECTOR EDUARDO RUIZ MONDRAGON

Subdirector Encargado

SENA - CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

Asunto: Evaluación Técnica Proceso de Contratación **MC-RM-CAM-031-2024**

Con toda atención nos dirigimos al Sr. **HECTOR EDUARDO RUIZ MONDRAGON**, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 09/09/2024 Hora: 11:00 AM

Objeto: Suministrar los elementos de protección personal y dotación para aprendices de apoyo de sostenimiento que imparte el Centro Agroindustrial del Meta



1. OFERENTE: JUSTTIME SAS
NIT: 900.745.450-3
REPRESENTANTE LEGAL: JONATHAN JIMENEZ ALVAREZ
C.C.: 1.030.556.480

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS			
	Sí Cumple	No Cumple	Observaciones
1. EXPERIENCIA			
<p>El Proponente deberá anexar mínimo una (1) y máximo Dos (2), certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto esté relacionado directamente con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al <u>100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución.</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Con Entidades Estatales de acuerdo con lo estipulado en el artículo 2 ley 80 de 1993.• Con Empresas Privadas para el cual deberán adjuntar además de la certificación, copia de la minuta respectiva y/o facturas y/o órdenes de servicios y/o órdenes de compra, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia o en caso de que el proponente no se encuentre obligado a facturar deberá soportar la experiencia con certificación firmada por el Contador Público, en la que se certifique el registro contable del respectivo ingreso.• Si la experiencia es ejecutada por un Consorcio o Unión Temporal, solo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación. El SENA podrá solicitar la información adicional necesaria a fin de constatar la veracidad de la información y el cumplimiento de las exigencias del proceso de selección. <p>No se aceptarán:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificaciones de contratos en donde se acredite que el servicio se realizó por intermedio de una cooperativa de trabajo asociado.• Documentos suscritos por supervisores o interventores.• Experiencia de Subcontratos. <p>Si el proponente está clasificado como MIPYME, la experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será como mínimo de una (1) y máximo tres (3)</p>		X	<p>Presenta experiencia con Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – UAEGRTD con Nro. de contrato 3965 de 2021 con el objeto de Adquirir elementos de protección personal y elementos de desinfección para la prevención del contagio de COVID-19 en la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad por un valor \$46.251.039,54.</p> <p>Presenta experiencia con SENA Regional Risaralda con Nro. de CO1.PCCNTR.2616515 con el objeto de Suministro de materiales de formación, bienes de consumo y otros insumos, necesarios para atender las áreas de Formación Profesional Integral en los diferentes programas del Centro Atención Sector Agropecuario, de la Regional Risaralda, para la vigencia 2021. LOTE 4 ARTESANÍAS Y LOTE 8 SEGURIDAD INDUSTRIAL por un valor de \$ 73.975.484.</p> <p>De lo anterior el oferente no soporta recibidos a satisfacción o documento que permita verificar el cumplimiento de la relacionada experiencia.</p>



REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS				
		Sí Cumple	No Cumple	Observaciones
	<p>certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto consistan en la prestación de servicios relacionados directamente con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, <u>cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución.</u></p> <p>Ahora bien, teniendo en cuenta el objeto contractual, el alcance de las obligaciones contractuales y las especificaciones técnicas requeridas para la ejecución del contrato que se pretende celebrar, no consideramos viable establecer la obligación de vincular personas en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, ya que por la naturaleza del objeto del contrato y el análisis del sector realizado, el contratista deberá contratar personal especializado o tecnificado y de experiencia específica para su correcta ejecución.</p> <p>Requisitos Para Acreditar La Experiencia Por parte de los consorcios y uniones temporales o cualquier otra forma asociativa permitida por las normas de contratación estatal, la experiencia podrá ser acreditada por cualquiera de los integrantes que la tengan. La valoración de cumplimiento de los contratos en lo que respecta a su valor, se llevará a cabo con el cálculo del valor total de los mismos en contraste con el salario mínimo legal vigente para el año en el que se hayan desarrollado las actividades contenidas en los mismos.</p> <p>El proponente podrá acreditar este requisito aportando el contrato y el acta de liquidación de este o la certificación de cumplimiento que deberá contener:</p> <p>a) Nombre y NIT de la empresa contratante</p> <p>b) Nombre del contratista</p> <p>c) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal, se debe señalar el nombre de quienes lo conformaron, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. De no informarse dicho porcentaje la certificación no será tomada en cuenta.</p> <p>d) Número del contrato</p> <p>e) Objeto del contrato</p> <p>f) Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año) y/o</p> <p>g) Plazo</p> <p>h) Valor total del contrato</p> <p>i) Valor ejecutado del contrato</p> <p>j) Cargo y firma de quien expide la certificación.</p> <p>k) Firma del funcionario competente.</p>			



REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS				
		Sí Cumple	No Cumple	Observaciones
	<p>En caso de que las certificaciones no contengan toda la información solicitada, o ésta no sea legible, el proponente deberá anexar el contrato y el acta de liquidación del mismo, de tal forma que la información no contenida en la certificación se complemente con el contenido de dichos documentos.</p> <p>No será considerada la experiencia que se pretenda acreditar con contratos de administración delegada. Si el Proponente pretende acreditar la experiencia con contratos celebrados con Entidades Privadas, dicha certificación deberá cumplir con los requisitos anteriormente señalados, adicionalmente aportará Factura de Venta y Resolución de la expedida por la DIAN de la vigencia fiscal. Cada certificación de contrato se analizará por separado; en caso de presentar certificaciones que incluyan contratos adicionales al principal, el valor adicional se sumará al valor del contrato u orden principal, quedando ésta como una sola certificación.</p> <p>Si el contrato que se pretende hacer valer contiene varios proyectos o la prestación de servicios diferentes a los que se requiere para acreditar la experiencia aquí requerida, se tendrá en cuenta el valor pagado por la ejecución de las actividades que se pretenden acreditar para el presente proceso, para lo cual se deberá aportar certificación discriminando dichos valores. Si el contrato que se acredita se realizó a través de un contrato ejecutado por un consorcio o unión temporal, el valor ejecutado se calculará teniendo en cuenta el porcentaje de participación que hubiese tenido en el mismo.</p>			
2. ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS				
	El oferente debe allegar certificación donde manifieste que acepta las condiciones establecidas en el Estudio Previo que hagan parte del objeto contractual, en caso de que el mismo no cumpla con las especificaciones exigidas y que por tanto se hará la reposición por el bien que cumpla con las especificaciones.			
3.FICHAS TÉCNICAS				
	Presenta fichas técnicas de cada uno de los elementos ofertados.			
	Contenido mínimo de las fichas Técnicas:			
	<ul style="list-style-type: none">• Presentación del producto			
	<ul style="list-style-type: none">• Unidad de medida			
	<ul style="list-style-type: none">• Imagen del producto			



REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS					
			Sí Cumple	No Cumple	Observaciones
		• Ítem			
		• Nombre del producto			
		• Marca ofrecida		X	El total de los elementos registra una ausencia en la marca ofrecida
		• Generalidades.			

CONCLUSIÓN:

HABILITADO TÉCNICAMENTE: Sí____ NO X

2. OFERENTE:

SUPERIOR DE DOTACIONES SAS

NIT

830.144.875-7

REPRESENTANTE LEGAL:

HERNAN AVILA AVILA

C.C.:

328284

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS				
		Sí Cumple	No Cumple	Observaciones
1. EXPERIENCIA				
	<p>El Proponente deberá anexar mínimo una (1) y máximo Dos (2), certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto esté relacionado directamente con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al <u>100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución.</u></p> <p>• Con Entidades Estatales de acuerdo con lo estipulado en el artículo 2 ley 80 de 1993.</p> <p>• Con Empresas Privadas para el cual deberán adjuntar además de la certificación, copia de la minuta respectiva y/o facturas y/o órdenes de servicios y/o órdenes de compra, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia o en caso de que el proponente no se encuentre obligado a facturar deberá soportar la experiencia con certificación firmada por el Contador Público, en la que se certifique el registro contable del respectivo ingreso.</p>	X		<p>Presenta experiencia con SENA NARIÑO mediante el contrato Nro. PCCNTR. 5416329 de 2023, por un valor de \$53.788.733 con el objeto de contrato Adquisición de elementos de protección personal para el desarrollo de programas del área de construcciones y electricidad del centro internacional de producción limpia Lope SENA REGIONAL NARIÑO.</p> <p>Presenta experiencia con POLICIA NACIONAL mediante el contrato Nro. 91-2-10021-23, por un valor de \$52.815.326 con el objeto de contrato Adquisición de elementos de protección personal y emergencia ante posible erupción del</p>



REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS			
	Sí Cumple	No Cumple	Observaciones
<p>• Si la experiencia es ejecutada por un Consorcio o Unión Temporal, solo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación. El SENA podrá solicitar la información adicional necesaria a fin de constatar la veracidad de la información y el cumplimiento de las exigencias del proceso de selección.</p> <p>No se aceptarán:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificaciones de contratos en donde se acredite que el servicio se realizó por intermedio de una cooperativa de trabajo asociado.• Documentos suscritos por supervisores o interventores.• Experiencia de Subcontratos. <p>Si el proponente está clasificado como MIPYME, la experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será como mínimo de una (1) y máximo tres (3) certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto consistan en la prestación de servicios relacionados directamente con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, <u>cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución.</u></p> <p>Ahora bien, teniendo en cuenta el objeto contractual, el alcance de las obligaciones contractuales y las especificaciones técnicas requeridas para la ejecución del contrato que se pretende celebrar, no consideramos viable establecer la obligación de vincular personas en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, ya que por la naturaleza del objeto del contrato y el análisis del sector realizado, el contratista deberá contratar personal especializado o tecnificado y de experiencia específica para su correcta ejecución.</p> <p>Requisitos Para Acreditar La Experiencia Por parte de los consorcios y uniones temporales o cualquier otra forma asociativa permitida por las normas de contratación estatal, la experiencia podrá ser acreditada por cualquiera de los integrantes que la tengan. La valoración de cumplimiento de los contratos en lo que respecta a su valor, se llevará a cabo con el cálculo del valor total de los mismos en contraste con el salario mínimo legal vigente para el año en el que se hayan desarrollado las actividades contenidas en los mismos.</p> <p>El proponente podrá acreditar este requisito aportando el contrato y el acta de liquidación de este</p>			<p>volcán nevado del Ruiz, con destino Policía Metropolitana de Manizales unidades adscritas.</p> <p>.</p>



REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS			
	Sí Cumple	No Cumple	Observaciones
<p>o la certificación de cumplimiento que deberá contener:</p> <p>a) Nombre y NIT de la empresa contratante</p> <p>b) Nombre del contratista</p> <p>c) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal, se debe señalar el nombre de quienes lo conformaron, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. De no informarse dicho porcentaje la certificación no será tomada en cuenta.</p> <p>d) Número del contrato</p> <p>e) Objeto del contrato</p> <p>f) Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año) y/o</p> <p>g) Plazo</p> <p>h) Valor total del contrato</p> <p>i) Valor ejecutado del contrato</p> <p>j) Cargo y firma de quien expide la certificación.</p> <p>k) Firma del funcionario competente.</p> <p>En caso de que las certificaciones no contengan toda la información solicitada, o ésta no sea legible, el proponente deberá anexar el contrato y el acta de liquidación del mismo, de tal forma que la información no contenida en la certificación se complemente con el contenido de dichos documentos.</p> <p>No será considerada la experiencia que se pretenda acreditar con contratos de administración delegada. Si el Proponente pretende acreditar la experiencia con contratos celebrados con Entidades Privadas, dicha certificación deberá cumplir con los requisitos anteriormente señalados, adicionalmente aportará Factura de Venta y Resolución de la expedida por la DIAN de la vigencia fiscal. Cada certificación de contrato se analizará por separado; en caso de presentar certificaciones que incluyan contratos adicionales al principal, el valor adicional se sumará al valor del contrato u orden principal, quedando ésta como una sola certificación.</p> <p>Si el contrato que se pretende hacer valer contiene varios proyectos o la prestación de servicios diferentes a los que se requiere para acreditar la experiencia aquí requerida, se tendrá en cuenta el valor pagado por la ejecución de las actividades que se pretenden acreditar para el presente proceso, para lo cual se deberá aportar certificación discriminando dichos valores. Si el contrato que se acredita se realizó a través de un contrato ejecutado por un consorcio o unión temporal, el valor ejecutado se calculará teniendo en cuenta el porcentaje de participación que hubiese tenido en el mismo.</p>			



REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS					
			Sí Cumple	No Cumple	Observaciones
2. ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS					
	El oferente debe allegar certificación donde manifieste que acepta las condiciones establecidas en el Estudio Previo que hagan parte del objeto contractual, en caso de que el mismo no cumpla con las especificaciones exigidas y que por tanto se hará la reposición por el bien que cumpla con las especificaciones.		X		
3.FICHAS TÉCNICAS					
	Presenta fichas técnicas de cada uno de los elementos ofertados.		X		En la carpeta del oferente se encuentra un archivo denominado ESPECIFICACIONES TECNICAS de fecha 9 de septiembre de 2024
	Contenido mínimo de las fichas Técnicas:				
		<ul style="list-style-type: none">• Presentación del producto	X		
		<ul style="list-style-type: none">• Unidad de medida		X	Los ítems 49, 51 y 56, tiene por unidad de medida caja o bolsa x 100 unidades y registra en el archivo de especificaciones técnicas por UNIDAD, en los ítems 57, 58, 59, 60 y 61, menciona como unidad de medida UNIDAD y no PAR como es la razón de ser del producto. Estas observaciones se presentan en los ítems que refieren PAR y/o cajas por 50 y 100 unidades.
		<ul style="list-style-type: none">• Imagen del producto		X	En la carpeta del oferente se encuentra un archivo denominado ESPECIFICACIONES TECNICAS de fecha 9 de septiembre de 2024, en donde no se refleja imagen de ninguno de los productos ofertados.
		<ul style="list-style-type: none">• Ítem	X		
		<ul style="list-style-type: none">• Nombre del producto		X	En el ítem 61 se menciona en su descripción botas de seguridad siendo este un calzado zueco antideslizante.
		<ul style="list-style-type: none">• Marca ofrecida		X	En la carpeta del oferente se encuentra un archivo denominado MARCA OFRECIDA de fecha 9 de septiembre de 2024, en donde no se refleja imagen de ninguno de los productos ofertados.
		<ul style="list-style-type: none">• Generalidades.			

CONCLUSIÓN:

HABILITADO TÉCNICAMENTE: Sí _____ No X



3. OFERENTE: IMPERIAL SUPPLY SAS
NIT 900.320.531-7
REPRESENTANTE LEGAL: Juan Sebastian Martínez Puerto
C.C.: 1.030.671.439

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS				
		Sí Cumple	No Cumple	Observaciones
1. EXPERIENCIA				
	<p>Mínimo una (1) y máximo Dos (2), contratos celebrados, ejecutados y liquidados con entidad pública y/o privada, cuyo objeto sea similar al objeto del presente proceso, cuyo valor sumado sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente invitación pública para cada lote.</p> <p>El contratista podrá acreditar este requisito aportando el contrato y el acta de liquidación del mismo o la certificación de cumplimiento que deberá contener:</p> <p>a) Nombre y NIT de la empresa contratante</p> <p>b) Nombre del contratista</p> <p>c) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal, se debe señalar el nombre de quienes lo conformaron, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. De no informarse dicho porcentaje la certificación no será tenida en cuenta.</p> <p>d) Número del contrato</p> <p>e) Objeto del contrato</p> <p>f) Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año) y/o</p> <p>g) Plazo.</p> <p>h) Valor total del contrato</p> <p>i) Valor ejecutado del contrato</p> <p>j) Cargo y firma de quien expide la certificación.</p> <p>k) Firma del funcionario competente.</p> <p>En caso de que las certificaciones no contengan toda la información solicitada, o esta no sea legible, el proponente deberá anexar el contrato y el acta de liquidación del mismo, de tal forma que la información no contenida en la certificación se complemente con el contenido de dichos documentos. No será considerada la experiencia que se pretenda acreditar con contratos de administración delegada.</p> <p>Si el Proponente pretende acreditar la experiencia con contratos celebrados con Entidades Privadas, dicha certificación deberá cumplir con los requisitos anteriormente señalados, adicionalmente aportará Factura de Venta y Resolución de la expedida por la DIAN de la vigencia fiscal. Cada certificación de contrato se analizará por separado; en caso de presentar certificaciones que incluyan contratos adicionales al principal, el valor adicional se sumará al valor</p>	X		<p>El oferente presenta certificación de fecha 03 de noviembre de 2023, del contrato Nro. 012 de 2023, con la empresa SUMINISTROS Y ASESORIAS S&R SAS y firmada por el representante legal ROGER ENRIQUE QUIROGA VILLARRAGA, por un valor de \$112.878.506 Millones de pesos M/CTE, con el objeto de compra de elementos de dotación industrial, protección personal y bioseguridad para SUMINISTROS Y ASESORIAS S&R SAS, allí consta que mencionado contrato fue cumplido y ejecutado.</p>



REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS					
			Sí Cumple	No Cumple	Observaciones
	del contrato orden principal, quedando esta como una sola certificación.				
2. ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS					
	El oferente debe allegar certificación donde manifieste que acepta las condiciones establecidas en el Estudio Previo que hagan parte del objeto contractual, en caso de que el mismo no cumpla con las especificaciones exigidas y que por tanto se hará la reposición por el bien que cumpla con las especificaciones.		X		
3.FICHAS TÉCNICAS					
	Presenta fichas técnicas de cada uno de los elementos ofertados.				En la carpeta del oferente se encuentra un archivo denominado FICHA TECNICA FINAL, cuya información cuenta con la firma del representante legal.
	Contenido mínimo de las fichas Técnicas:				
		<ul style="list-style-type: none">• Presentación del producto	X		
		<ul style="list-style-type: none">• Unidad de medida	X		
		<ul style="list-style-type: none">• Imagen del producto	X		
		<ul style="list-style-type: none">• Ítem	X		
		<ul style="list-style-type: none">• Nombre del producto	X		
		<ul style="list-style-type: none">• Marca ofrecida		X	En la carpeta del oferente se encuentra un archivo denominado FICHA TECNICA FINAL de fecha 9 de septiembre de 2024, en donde no se menciona la marca ofrecida de ninguno de los productos ofertados.
		<ul style="list-style-type: none">• Generalidades.		X	No se mencionan las marcas ofertadas u ofrecidas por el oferente.

CONCLUSIÓN:

HABILITADO TÉCNICAMENTE: Sí _____ No X



2. OFERENTE: HARVEY STEVEN BARRAGAN NIÑO
NIT 17447267
REPRESENTANTE LEGAL: HARVEY STEVEN BARRAGAN NIÑO
C.C.: 17447267

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS				
		Sí Cumple	No Cumple	Observaciones
1. EXPERIENCIA				
	<p>Mínimo una (1) y máximo Dos (2), contratos celebrados, ejecutados y liquidados con entidad pública y/o privada, cuyo objeto sea similar al objeto del presente proceso, cuyo valor sumado sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente invitación pública para cada lote.</p> <p>El contratista podrá acreditar este requisito aportando el contrato y el acta de liquidación del mismo o la certificación de cumplimiento que deberá contener:</p> <p>a) Nombre y NIT de la empresa contratante</p> <p>b) Nombre del contratista</p> <p>c) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal, se debe señalar el nombre de quienes lo conformaron, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. De no informarse dicho porcentaje la certificación no será tenida en cuenta.</p> <p>d) Número del contrato</p> <p>e) Objeto del contrato</p> <p>f) Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año) y/o</p> <p>g) Plazo.</p> <p>h) Valor total del contrato</p> <p>i) Valor ejecutado del contrato</p> <p>j) Cargo y firma de quien expide la certificación.</p> <p>k) Firma del funcionario competente.</p> <p>En caso de que las certificaciones no contengan toda la información solicitada, o esta no sea legible, el proponente deberá anexar el contrato y el acta de liquidación del mismo, de tal forma que la información no contenida en la certificación se complemente con el contenido de dichos documentos. No será considerada la experiencia que se pretenda acreditar con contratos de administración delegada.</p> <p>Si el Proponente pretende acreditar la experiencia con contratos celebrados con Entidades Privadas, dicha certificación deberá cumplir con los requisitos anteriormente señalados, adicionalmente aportará Factura de Venta y Resolución de la expedida por la DIAN de la vigencia fiscal. Cada certificación de contrato se analizará por separado; en caso de presentar certificaciones que incluyan contratos adicionales al principal, el valor adicional se sumará al valor</p>		X	En la carpeta de evaluación del oferente no existe un documento que presente y soporte su experiencia.



REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS					
			Sí Cumple	No Cumple	Observaciones
	del contrato orden principal, quedando esta como una sola certificación.				
2. ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS					
	El oferente debe allegar certificación donde manifieste que acepta las condiciones establecidas en el Estudio Previo que hagan parte del objeto contractual, en caso de que el mismo no cumpla con las especificaciones exigidas y que por tanto se hará la reposición por el bien que cumpla con las especificaciones.		X		
3.FICHAS TÉCNICAS					
	Presenta fichas técnicas de cada uno de los elementos ofertados.			X	En la carpeta de evaluación del oferente no existe un documento que presente las fichas técnicas de los elementos ofertados u ofrecidos.
	Contenido mínimo de las fichas Técnicas:				
		<ul style="list-style-type: none">• Presentación del producto		X	
		<ul style="list-style-type: none">• Unidad de medida		X	
		<ul style="list-style-type: none">• Imagen del producto		X	
		<ul style="list-style-type: none">• Ítem		X	
		<ul style="list-style-type: none">• Nombre del producto		X	
		<ul style="list-style-type: none">• Marca ofrecida		X	
		<ul style="list-style-type: none">• Generalidades.		X	En la carpeta de evaluación del oferente no existe un documento que presente las fichas técnicas de los elementos ofertados u ofrecidos.

CONCLUSIÓN:

HABILITADO TÉCNICAMENTE: Sí _____ No X



5 OFERENTE: SUMINISTROS Y ASESORIAS
NIT 901263311-2
REPRESENTANTE LEGAL: ROGER ENRIQUE QUIROGA VILLARRAGA
C.C.: 80.925.977

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS				
		Sí Cumple	No Cumple	Observaciones
1. EXPERIENCIA				
	<p>El Proponente deberá anexar mínimo una (1) y máximo Dos (2), certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto esté relacionado directamente con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al <u>100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución.</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Con Entidades Estatales de acuerdo con lo estipulado en el artículo 2 ley 80 de 1993.• Con Empresas Privadas para el cual deberán adjuntar además de la certificación, copia de la minuta respectiva y/o facturas y/o órdenes de servicios y/o órdenes de compra, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia o en caso de que el proponente no se encuentre obligado a facturar deberá soportar la experiencia con certificación firmada por el Contador Público, en la que se certifique el registro contable del respectivo ingreso.• Si la experiencia es ejecutada por un Consorcio o Unión Temporal, solo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación. El SENA podrá solicitar la información adicional necesaria a fin de constatar la veracidad de la información y el cumplimiento de las exigencias del proceso de selección. <p>No se aceptarán:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificaciones de contratos en donde se acredite que el servicio se realizó por intermedio de una cooperativa de trabajo asociado.• Documentos suscritos por supervisores o interventores.• Experiencia de Subcontratos. <p>Si el proponente está clasificado como MIPYME, la experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será como mínimo de una (1) y máximo tres (3) certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados,</p>		X	Presenta experiencia mediante certificación con DRV INGENIERIA SAS, por un valor de \$80.000.000, con el objeto de contrato “Adquisición de elementos de protección personal e insumos según ficha técnica para enfrentar esta pandemia por covid-19 y otros”, firmada por su representante legal DAVID DEL VALLE USECHE, manifestando cumplimiento a satisfacción.



REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS			
	Sí Cumple	No Cumple	Observaciones
<p>recibidos a satisfacción, cuyo objeto consistan en la prestación de servicios relacionados directamente con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, <u>cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución.</u></p> <p>Ahora bien, teniendo en cuenta el objeto contractual, el alcance de las obligaciones contractuales y las especificaciones técnicas requeridas para la ejecución del contrato que se pretende celebrar, no consideramos viable establecer la obligación de vincular personas en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, ya que por la naturaleza del objeto del contrato y el análisis del sector realizado, el contratista deberá contratar personal especializado o tecnificado y de experiencia específica para su correcta ejecución.</p> <p>Requisitos Para Acreditar La Experiencia Por parte de los consorcios y uniones temporales o cualquier otra forma asociativa permitida por las normas de contratación estatal, la experiencia podrá ser acreditada por cualquiera de los integrantes que la tengan. La valoración de cumplimiento de los contratos en lo que respecta a su valor, se llevará a cabo con el cálculo del valor total de los mismos en contraste con el salario mínimo legal vigente para el año en el que se hayan desarrollado las actividades contenidas en los mismos.</p> <p>El proponente podrá acreditar este requisito aportando el contrato y el acta de liquidación de este o la certificación de cumplimiento que deberá contener:</p> <p>a) Nombre y NIT de la empresa contratante</p> <p>b) Nombre del contratista</p> <p>c) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal, se debe señalar el nombre de quienes lo conformaron, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. De no informarse dicho porcentaje la certificación no será tenida en cuenta.</p> <p>d) Número del contrato</p> <p>e) Objeto del contrato</p> <p>f) Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año) y/o</p> <p>g) Plazo</p> <p>h) Valor total del contrato</p> <p>i) Valor ejecutado del contrato</p> <p>j) Cargo y firma de quien expide la certificación.</p> <p>k) Firma del funcionario competente.</p>			



REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS				
		Sí Cumple	No Cumple	Observaciones
	<p>En caso de que las certificaciones no contengan toda la información solicitada, o ésta no sea legible, el proponente deberá anexar el contrato y el acta de liquidación del mismo, de tal forma que la información no contenida en la certificación se complemente con el contenido de dichos documentos.</p> <p>No será considerada la experiencia que se pretenda acreditar con contratos de administración delegada. Si el Proponente pretende acreditar la experiencia con contratos celebrados con Entidades Privadas, dicha certificación deberá cumplir con los requisitos anteriormente señalados, adicionalmente aportará Factura de Venta y Resolución de la expedida por la DIAN de la vigencia fiscal. Cada certificación de contrato se analizará por separado; en caso de presentar certificaciones que incluyan contratos adicionales al principal, el valor adicional se sumará al valor del contrato u orden principal, quedando ésta como una sola certificación.</p> <p>Si el contrato que se pretende hacer valer contiene varios proyectos o la prestación de servicios diferentes a los que se requiere para acreditar la experiencia aquí requerida, se tendrá en cuenta el valor pagado por la ejecución de las actividades que se pretenden acreditar para el presente proceso, para lo cual se deberá aportar certificación discriminando dichos valores. Si el contrato que se acredita se realizó a través de un contrato ejecutado por un consorcio o unión temporal, el valor ejecutado se calculará teniendo en cuenta el porcentaje de participación que hubiese tenido en el mismo.</p>			
2. ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS				
	El oferente debe allegar certificación donde manifieste que acepta las condiciones establecidas en el Estudio Previo que hagan parte del objeto contractual, en caso de que el mismo no cumpla con las especificaciones exigidas y que por tanto se hará la reposición por el bien que cumpla con las especificaciones.	X		
3.FICHAS TÉCNICAS				
	Presenta fichas técnicas de cada uno de los elementos ofertados.		X	En la carpeta del oferente, compartida para evaluación y verificación de la información no existe un documento que presente las fichas técnicas de los productos.
	Contenido mínimo de las fichas Técnicas:			
	• Presentación del producto		X	
	• Unidad de medida		X	
	• Imagen del producto		X	
	• Ítem		X	



REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS					
			Sí Cumple	No Cumple	Observaciones
		• Nombre del producto		X	
		• Marca ofrecida		X	
		• Generalidades.		X	En la carpeta del oferente, compartida para evaluación y verificación de la información no existe un documento que presente las fichas técnicas de los productos.

CONCLUSIÓN:

HABILITADO TÉCNICAMENTE: Sí____ NO X



6 OFERENTE:	DISTRIEQUIPOS CARIBE SAS
NIT	900734265-1
REPRESENTANTE LEGAL:	EDDER MAURICIO SILVA SANCHEZ
C.C.:	72340814

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS			
	Sí Cumple	No Cumple	Observaciones
1. EXPERIENCIA			
<p>El Proponente deberá anexar mínimo una (1) y máximo Dos (2), certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto esté relacionado directamente con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al <u>100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Con Entidades Estatales de acuerdo con lo estipulado en el artículo 2 ley 80 de 1993. • Con Empresas Privadas para el cual deberán adjuntar además de la certificación, copia de la minuta respectiva y/o facturas y/o órdenes de servicios y/o órdenes de compra, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia o en caso de que el proponente no se encuentre obligado a facturar deberá soportar la experiencia con certificación firmada por el Contador Público, en la que se certifique el registro contable del respectivo ingreso. • Si la experiencia es ejecutada por un Consorcio o Unión Temporal, solo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación. El SENA podrá solicitar la información adicional necesaria a fin de constatar la veracidad de la información y el cumplimiento de las exigencias del proceso de selección. <p>No se aceptarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificaciones de contratos en donde se acredite que el servicio se realizó por intermedio de una cooperativa de trabajo asociado. • Documentos suscritos por supervisores o interventores. • Experiencia de Subcontratos. <p>Si el proponente está clasificado como MIPYME, la experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será como mínimo de una (1) y máximo tres (3) certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados,</p>	X		<p>Presenta experiencia con el SENA, por un valor de \$122.039.141, con el objeto de contrato <i>Contratar la compra de elementos de protección personal y seguridad industrial para funcionarios y aprendices del Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Atlántico. Soportando mediante acta de liquidación. NO CUENTA CON FIRMAS MENCIONADA ACTA DE LIQUIDACION.</i></p> <p>Presenta experiencia con el CRA Corporación autónoma Regional del Atlántico, con el contrato 0301, por un valor de \$122.039.141, con el objeto de contrato <i>“compra de los equipos y elementos de protección personal, colectivos y de emergencias para la protección de los trabajadores de la corporación autónoma regional del atlántico, contra los peligros y riesgos presentes en los ambientes de trabajo” Soportando mediante acta de liquidación debidamente firmada y manifestando el cumplimiento de ejecución del 100%</i></p>



REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS			
	Sí Cumple	No Cumple	Observaciones
<p>recibidos a satisfacción, cuyo objeto consistan en la prestación de servicios relacionados directamente con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, <u>cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución.</u></p> <p>Ahora bien, teniendo en cuenta el objeto contractual, el alcance de las obligaciones contractuales y las especificaciones técnicas requeridas para la ejecución del contrato que se pretende celebrar, no consideramos viable establecer la obligación de vincular personas en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, ya que por la naturaleza del objeto del contrato y el análisis del sector realizado, el contratista deberá contratar personal especializado o tecnificado y de experiencia específica para su correcta ejecución.</p> <p>Requisitos Para Acreditar La Experiencia Por parte de los consorcios y uniones temporales o cualquier otra forma asociativa permitida por las normas de contratación estatal, la experiencia podrá ser acreditada por cualquiera de los integrantes que la tengan. La valoración de cumplimiento de los contratos en lo que respecta a su valor, se llevará a cabo con el cálculo del valor total de los mismos en contraste con el salario mínimo legal vigente para el año en el que se hayan desarrollado las actividades contenidas en los mismos.</p> <p>El proponente podrá acreditar este requisito aportando el contrato y el acta de liquidación de este o la certificación de cumplimiento que deberá contener:</p> <p>a) Nombre y NIT de la empresa contratante</p> <p>b) Nombre del contratista</p> <p>c) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal, se debe señalar el nombre de quienes lo conformaron, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. De no informarse dicho porcentaje la certificación no será tenida en cuenta.</p> <p>d) Número del contrato</p> <p>e) Objeto del contrato</p> <p>f) Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año) y/o</p> <p>g) Plazo</p> <p>h) Valor total del contrato</p> <p>i) Valor ejecutado del contrato</p> <p>j) Cargo y firma de quien expide la certificación.</p> <p>k) Firma del funcionario competente.</p>			



REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS				
		Sí Cumple	No Cumple	Observaciones
	<p>En caso de que las certificaciones no contengan toda la información solicitada, o ésta no sea legible, el proponente deberá anexar el contrato y el acta de liquidación del mismo, de tal forma que la información no contenida en la certificación se complemente con el contenido de dichos documentos.</p> <p>No será considerada la experiencia que se pretenda acreditar con contratos de administración delegada. Si el Proponente pretende acreditar la experiencia con contratos celebrados con Entidades Privadas, dicha certificación deberá cumplir con los requisitos anteriormente señalados, adicionalmente aportará Factura de Venta y Resolución de la expedida por la DIAN de la vigencia fiscal. Cada certificación de contrato se analizará por separado; en caso de presentar certificaciones que incluyan contratos adicionales al principal, el valor adicional se sumará al valor del contrato u orden principal, quedando ésta como una sola certificación.</p> <p>Si el contrato que se pretende hacer valer contiene varios proyectos o la prestación de servicios diferentes a los que se requiere para acreditar la experiencia aquí requerida, se tendrá en cuenta el valor pagado por la ejecución de las actividades que se pretenden acreditar para el presente proceso, para lo cual se deberá aportar certificación discriminando dichos valores. Si el contrato que se acredita se realizó a través de un contrato ejecutado por un consorcio o unión temporal, el valor ejecutado se calculará teniendo en cuenta el porcentaje de participación que hubiese tenido en el mismo.</p>			
2. ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS				
	El oferente debe allegar certificación donde manifieste que acepta las condiciones establecidas en el Estudio Previo que hagan parte del objeto contractual, en caso de que el mismo no cumpla con las especificaciones exigidas y que por tanto se hará la reposición por el bien que cumpla con las especificaciones.	X		Con fecha 9 de septiembre certifica su aceptación de las condiciones del estudio previo.
3.FICHAS TÉCNICAS				
	Presenta fichas técnicas de cada uno de los elementos ofertados.		X	En la carpeta del oferente compartido para verificar la información no existe un documento que presente las fichas técnicas de los productos.
	Contenido mínimo de las fichas Técnicas:			
	• Presentación del producto		X	
	• Unidad de medida		X	
	• Imagen del producto		X	
	• Ítem		X	



REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS					
			Sí Cumple	No Cumple	Observaciones
		• Nombre del producto		X	
		• Marca ofrecida		X	
		• Generalidades.		X	En la carpeta del oferente compartido para verificar la información no existe un documento que presente las fichas técnicas de los productos.

CONCLUSIÓN:

HABILITADO TÉCNICAMENTE: Sí____ NO X

7 OFERENTE:

NIT

REPRESENTANTE LEGAL:

C.C.:

SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS

900082426-1

JHON JAIRO NIETO MASSO

9858487

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS				
		Sí Cumple	No Cumple	Observaciones
1. EXPERIENCIA				
	<p>El Proponente deberá anexar mínimo una (1) y máximo Dos (2), certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto esté relacionado directamente con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al <u>100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución.</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Con Entidades Estatales de acuerdo con lo estipulado en el artículo 2 ley 80 de 1993.• Con Empresas Privadas para el cual deberán adjuntar además de la certificación, copia de la minuta respectiva y/o facturas y/o órdenes de servicios y/o órdenes de compra, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia o en caso de que el proponente no se	X		Presenta experiencia con LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL – AEROCIVIL, mediante el contrato 1900000689 H1 DE 2019, por un valor de \$60.000.000, con el objeto de contrato Adquirir elementos de protección personal para los funcionarios de los aeropuertos y estaciones adscritos a la Regional Meta, Soportado mediante acta de liquidación debidamente firmado por quienes en ella intervinieron.



REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS			
	Sí Cumple	No Cumple	Observaciones
<p>encuentre obligado a facturar deberá soportar la experiencia con certificación firmada por el Contador Público, en la que se certifique el registro contable del respectivo ingreso.</p> <p>• Si la experiencia es ejecutada por un Consorcio o Unión Temporal, solo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación. El SENA podrá solicitar la información adicional necesaria a fin de constatar la veracidad de la información y el cumplimiento de las exigencias del proceso de selección.</p> <p>No se aceptarán:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificaciones de contratos en donde se acredite que el servicio se realizó por intermedio de una cooperativa de trabajo asociado.• Documentos suscritos por supervisores o interventores.• Experiencia de Subcontratos. <p>Si el proponente está clasificado como MIPYME, la experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será como mínimo de una (1) y máximo tres (3) certificaciones de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto consistan en la prestación de servicios relacionados directamente con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, <u>cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución.</u></p> <p>Ahora bien, teniendo en cuenta el objeto contractual, el alcance de las obligaciones contractuales y las especificaciones técnicas requeridas para la ejecución del contrato que se pretende celebrar, no consideramos viable establecer la obligación de vincular personas en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, ya que por la naturaleza del objeto del contrato y el análisis del sector realizado, el contratista deberá contratar personal especializado o tecnificado y de experiencia específica para su correcta ejecución.</p> <p>Requisitos Para Acreditar La Experiencia Por parte de los consorcios y uniones temporales o cualquier otra forma asociativa permitida por las normas de contratación estatal, la experiencia podrá ser acreditada por cualquiera de los integrantes que la tengan. La valoración de cumplimiento de los contratos en lo que respecta a su valor, se llevará a cabo con el cálculo del</p>			



REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS				
		Sí Cumple	No Cumple	Observaciones
	<p>valor total de los mismos en contraste con el salario mínimo legal vigente para el año en el que se hayan desarrollado las actividades contenidas en los mismos.</p> <p>El proponente podrá acreditar este requisito aportando el contrato y el acta de liquidación de este o la certificación de cumplimiento que deberá contener:</p> <p>a) Nombre y NIT de la empresa contratante</p> <p>b) Nombre del contratista</p> <p>c) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal, se debe señalar el nombre de quienes lo conformaron, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. De no informarse dicho porcentaje la certificación no será tenida en cuenta.</p> <p>d) Número del contrato</p> <p>e) Objeto del contrato</p> <p>f) Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año) y/o</p> <p>g) Plazo</p> <p>h) Valor total del contrato</p> <p>i) Valor ejecutado del contrato</p> <p>j) Cargo y firma de quien expide la certificación.</p> <p>k) Firma del funcionario competente.</p> <p>En caso de que las certificaciones no contengan toda la información solicitada, o ésta no sea legible, el proponente deberá anexar el contrato y el acta de liquidación del mismo, de tal forma que la información no contenida en la certificación se complemente con el contenido de dichos documentos.</p> <p>No será considerada la experiencia que se pretenda acreditar con contratos de administración delegada. Si el Proponente pretende acreditar la experiencia con contratos celebrados con Entidades Privadas, dicha certificación deberá cumplir con los requisitos anteriormente señalados, adicionalmente aportará Factura de Venta y Resolución de la expedida por la DIAN de la vigencia fiscal. Cada certificación de contrato se analizará por separado; en caso de presentar certificaciones que incluyan contratos adicionales al principal, el valor adicional se sumará al valor del contrato u orden principal, quedando ésta como una sola certificación.</p> <p>Si el contrato que se pretende hacer valer contiene varios proyectos o la prestación de servicios diferentes a los que se requiere para acreditar la experiencia aquí requerida, se tendrá en cuenta el valor pagado por la ejecución de las actividades que se pretenden acreditar para el presente proceso, para lo cual se deberá aportar certificación discriminando dichos valores. Si el contrato</p>			



REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS					
			Sí Cumple	No Cumple	Observaciones
	que se acredita se realizó a través de un contrato ejecutado por un consorcio o unión temporal, el valor ejecutado se calculará teniendo en cuenta el porcentaje de participación que hubiese tenido en el mismo.				
2. ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS					
	El oferente debe allegar certificación donde manifieste que acepta las condiciones establecidas en el Estudio Previo que hagan parte del objeto contractual, en caso de que el mismo no cumpla con las especificaciones exigidas y que por tanto se hará la reposición por el bien que cumpla con las especificaciones.		X		
3.FICHAS TÉCNICAS					
	Presenta fichas técnicas de cada uno de los elementos ofertados.			X	En la carpeta del oferente compartido para verificar la información no existe un documento que presente las fichas técnicas de los productos.
	Contenido mínimo de las fichas Técnicas:				
		• Presentación del producto		X	
		• Unidad de medida		X	
		• Imagen del producto		X	
		• Ítem		X	
		• Nombre del producto		X	
		• Marca ofrecida		X	
		• Generalidades.		X	En la carpeta del oferente compartido para verificar la información no existe un documento que presente las fichas técnicas de los productos.

CONCLUSIÓN:

HABILITADO TÉCNICAMENTE: Sí____ NO X



FIRMA COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Julian Andres Gomez Scarpeta', written over a set of horizontal lines.

Nombre: JULIAN ANDRES GOMEZ SCARPETA
CC.: 9.733.474
Cargo: Instructor

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jhonatan Soler Alegre', written over a set of horizontal lines.

Nombre: JHONATAN SOLER ALEGRE
CC.1121844504
Cargo: Instructor